



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CW1.
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023

15 de mayo de 2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO:

El Decreto Municipal 845/2023 mediante el cual se habilita el local comercial destinado al rubro "Estación de Servicio" propiedad de la firma SAN MONTE GAS S.A., y

CONSIDERANDO:

Que la firma ha ingresado solicitud requiriendo ampliar el rubro habilitado en atención a lo requerido por Resolución NAG 420/2022 de ENARGAS, en razón que en la citada expendedora se comercializa asimismo combustibles gaseosos lo cual debe estar debidamente especificado en la norma que determina su habilitación de acuerdo al informe de la Dirección de Economía Municipal,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- Modifícase la denominación el rubro de la habilitación de local comercial otorgada por Decreto Municipal 845/2023, propiedad de la firma **SAN MONTE GAS S.A. C.U.I.T. 30-71691343-7**, el cual quedará consignado como sigue: **"Estación de Servicio, carga de combustibles líquidos y gaseosos a vehículos de transportes de pasajeros y de cargas"** teniendo en cuenta los actuados en Expediente 20.860-S y solicitud formulada por la empresa a través de Expte. 20.865-S e informe favorable emitido por la Dirección de Economía.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO Nº .. **983**

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte